

Guayaquil 30 de mayo del 2012

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente sirvase encontrar 1 testimonio de escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía **CONSULMERC C. LTDA**, para su revisión y aprobación.

Por la atención que se le brinde a la presente quedo agradecida.

Atentamente


ING. DAVID DUEÑAS ROSSI
CONSULMERC C. LTDA.

only

Documentación y Archivo
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
05 JUN 2012
RECIBIDO
Hora 14:00
Firma [Signature]

DR. PIERO AYCART VINCENZINI
NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DE
GUAYAQUIL



1 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
2 COMPAÑÍA CONSULMERC C. LTDA. EN
3 LIQUIDACION, QUE OTORGA EL SEÑOR
4 DAVID DUEÑAS ROSSI A FAVOR DEL
5 FERNANDO DUENAS ROSSI.-----

6 CUANTÍA: USD \$10,00.-----

7 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador,
8 el día de hoy, ocho de febrero del dos mil doce, ante mi, DOCTOR PIERO
9 GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMO TITULAR DE
10 ESTE CANTÓN, comparecen, por una parte, los señores DAVID DUEÑAS
11 ROSSI, ecuatoriano, casado, Ingeniero, domiciliado en Guayaquil quien
12 comparece con su cónyuge la señora PRISCILA TERESA SIERRA
13 MONTENEGRO, ecuatoriana, casada, Ingeniera, domiciliada en Guayaquil; y,
14 por otra parte el señor FERNANDO DUENAS ROSSI, ecuatoriano, casado ,
15 Ingeniero.- Los comparecientes me manifiestan que son de nacionalidades
16 ecuatorianas, domiciliado en esta ciudad, son mayores de edad, por
17 consiguiente capaces para obligarse y contratar a quienes de conocer
18 doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura
19 pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, a la que proceden como
20 queda expresado con amplia y entera libertad y para su otorgamiento
21 me presentan la minuta del tenor siguiente: Señor Notario: En el registro de
22 escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de cesión de
23 participaciones al tenor siguiente: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen
24 por una parte los señores DAVID DUEÑAS ROSSI, ecuatoriano, casado,
25 Ingeniero, domiciliado en Guayaquil quien comparece con su cónyuge la señora
26 PRISCILA TERESA SIERRA MONTENEGRO, ecuatoriana, casada, Ingeniera,
27 todos domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, a quienes en adelante se
28 denominará LOS CEDENTES; y, por otra parte el señor FERNANDO DUENAS



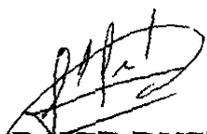
DR. PIERO AYCART VINCENZINI
NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DE
GUAYAQUIL

1 ROSSI, ecuatoriano, casado, Ingeniero, domiciliado en Guayaquil a quien se
2 denominará EL CESIONARIO. Los otorgantes son mayores de edad, con
3 capacidad civil suficiente cuanto en derecho se requiere para la suscripción de
4 toda clase de obligaciones. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El señor DAVID
5 DUEÑAS ROSSI como propietario de ochenta participaciones sociales es socio
6 de la compañía CONSULMERC C. LTDA. EN LIQUIDACION, persona jurídica
7 ecuatoriana, mercantil, con domicilio en el cantón Guayaquil, constituida por
8 escritura pública otorgada el cinco de noviembre del dos mil uno ante el Notario
9 Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del
10 mismo cantón el quince de mayo del dos mil dos. El señor DAVID DUEÑAS
11 ROSSI, en sesión celebrada el tres de febrero del dos mil doce cedió una de las
12 ochenta participaciones sociales de su propiedad a favor de FERNANDO
13 DUEÑAS ROSSI. En virtud de la moción aprobada por los asistentes de la Junta
14 por voluntad unánime de los socios de la compañía se resolvió otorgar el
15 respectivo consentimiento para que el peticionario previo el cumplimiento del
16 trámite establecido en la Ley de Compañías, transfiera las participaciones de su
17 propiedad en el número ya mencionado, conforme se acredita con la
18 certificación extendida por el Gerente General de la compañía CONSULMERC
19 C. LTDA. EN LIQUIDACION Con los antecedentes expuestos por una parte
20 DAVID DUEÑAS ROSSI, por acto entre vivos y a título oneroso transfiere al
21 señor FERNANDO DUEÑAS ROSSI, una participación de su propiedad de la que
22 es propietario en la compañía CONSULMERC C. LTDA. EN LIQUIDACION, EL
23 CESIONARIO por su parte acepta las transferencias hechas a su favor por ser de
24 su exclusivo beneficio. TERCERA: PRECIO.- El precio de la presente
25 transferencia de dominio pactada de mutuo acuerdo entre los contratantes de
26 DIEZ DOLARES 00/100, recibiendo el cedente DAVID DUEÑAS ROSSI este
27 valor que es el justo precio de las participaciones sociales vendidas, por cuyo
28 concepto los cedentes no tienen reclamo alguno que formular al CESIONARIO

DR. PIERO AYCART VINCENZINI
NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DE
GUAYAQUIL

1 ni en el presente ni en el futuro, quedando EL CESIONARIO facultado para
2 realizar el trámite establecido en la Ley de Compañías para la transferencia de
3 las participaciones sociales. Sírvase Usted Señor Notario anteponer y agregar las
4 cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público. F) AB.
5 LORENA TERAN, REGISTRO PROFESIONAL NÚMERO OCHO MIL
6 DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL
7 GUAYAS.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- En consecuencia los comparecientes se
8 ratifican en el contenido de la minuta inserta, la misma que queda elevada a
9 escritura pública, para que surta sus correspondientes efectos legales.- Léida
10 que fue esta escritura, íntegramente por mí el Notario, en alta voz a los
11 otorgantes, éstos la aprueban, se ratifican y firman en unidad de acto,
12 conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.-
13

14 **ESTA FOJA PERTENECE A LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA**
15 **COMPAÑÍA CONSULMERC C. LTDA. EN LIQUIDACION, QUE OTORGAN**
16 **LOS SEÑORES DAVID DUEÑAS ROSSI; Y, PRISCILA TERESA SIERRA**
17 **MONTENEGRO, A FAVOR DEL SEÑOR FERNANDO DUEÑAS ROSSI.-**

18
19 
20 **DAVID DUEÑAS ROSSI**

21 **C.C.Nº**

22 **C.V.Nº**

23
24
25 
26 **PRISCILA TERESA SIERRA MONTENEGRO**

27 **C.C.Nº**

28 **C.V.**

**DR. PIERO AYCART VINCENZINI
NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DE
GUAYAQUIL**

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

F.1

FERNANDO DUENAS ROSSI

C.C.No 0906097506

C.V. 026-0009



Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL

CIUDADANIA
 DUEÑAS ROSSI FERNANDO
 PICHINCHA BOBIL/SOMONLES SUAPST
 0078 04432
 PICHINCHA QUITO
 SOMONLES SUAREZ 1957
 71



CONTROLADO
 ALBER SANCHEZ DE SUAREZ
 SUPERIOR
 FERNANDEZ DUEÑAS
 0647879



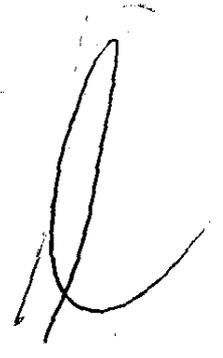
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 87/05/2011

026-0009 NÚMERO
 0906087506 CEDULA

DUEÑAS ROSSI FERNANDO

QUAYAS PROVINCIA
 QUAYAS CANTON
 SUFRE PARROQUIA ZONA

F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

SRI

Je haché par [illegible]

NOVA GUAYACIL
CANTON GUAYACIL
PROVINCIA GUAYAS

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

0052352006001

CONSULMERE S.A. LTDA

NOMBRE COMERCIAL

FORMA CONTRIBUYENTE

INDICADOR DE TIPO DE CONTRIBUCION PRESENTADA

CONTADOR

FECHA DE INSCRIPCIÓN

ESTADO

FECHA DE INSCRIPCIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN

ESTADO

FECHA DE ALTA O CALIFICACIÓN

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

DIRECCION PRINCIPAL

DIRECCION PRINCIPAL

DECLARACIONES TRIBUTARIAS

DECLARACIONES TRIBUTARIAS

DECLARACIONES TRIBUTARIAS

DECLARACIONES TRIBUTARIAS

DECLARACIONES TRIBUTARIAS

DECLARACIONES TRIBUTARIAS

ESTADO DE ESTABILIZACION DE CONTRIBUYENTES

ESTADO DE ESTABILIZACION DE CONTRIBUYENTES

ESTADO DE ESTABILIZACION DE CONTRIBUYENTES

JURISDICCION

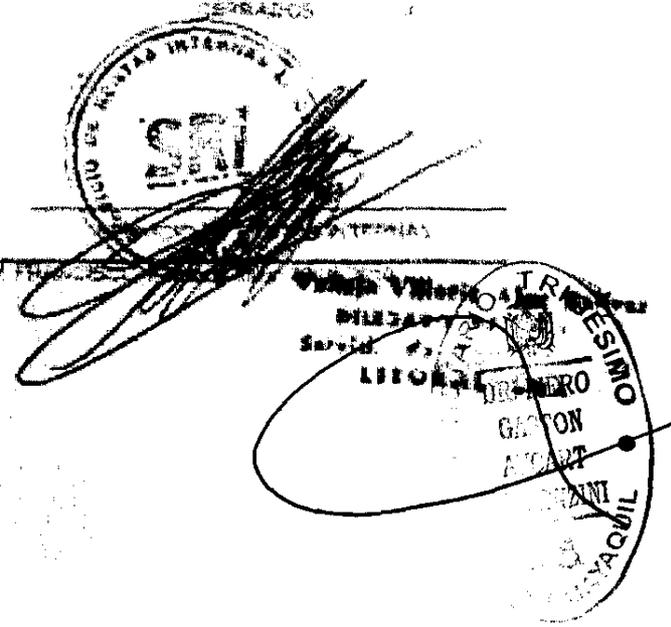
JURISDICCION

JURISDICCION

FECHA DE INSCRIPCIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN

Lugar de inscripción





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUCON GUAYAS: 0992252006001
RAZON SOCIAL: CONSULMERC CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO	001	ESTADO	ASEPTO	MATRIZ	FEC INICIO ACT.	12/02/2001
NOMBRE COMERCIAL					FEC CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONOMICAS					FEC RESNICO:	
ACTIVIDADES DE ASOCIAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION						

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia GUAYAS Calle GUAYAS. Parroquia TAPUE Ciudadela ALBATROS Calle GAVIOTA Numero SOLAR 19
Intersección: PUELO. Referencia: A VEINTE METROS DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD EFICAZ PACIFIC. Manzana N
Telefono Trabajo: 042295330 Telefono Trabajo: 042294001

Vicente Villalba Alon Ballester
DELEGADO DE FISCALIA
Servicio de Inspección y Control
LITORAL SUR



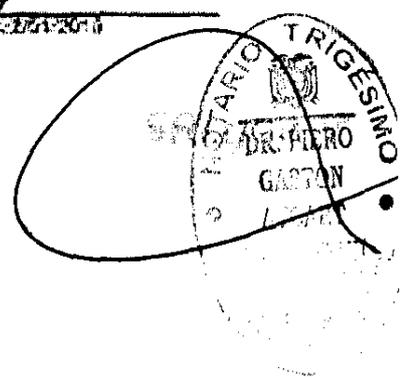
[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]

SERVICIO REGISTRAL E INMOBILIARIO

Documento: ARV031006 Lugar de emisión: GUAYAS, GUAYAS, FRANCISCO DE SÁNCHEZ y fecha: 22/02/2011



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CONSULMERC C. LTDA. EN LIQUIDACION.**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de febrero del dos mil doce, a las dieciocho horas, en el local social de la compañía ubicado en Urb. Albatros calle Gaviota # 115 y Pinzón manzana 9 Solar 10 de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de celebrar una Junta General Universal de Socios de la compañía CONSULMERC C. LTDA. EN LIQUIDACION, comparece el señor DAVID DUEÑAS ROSSI, por sus propios derechos, Gerente General de la compañía; como propietario de ochenta participaciones sociales, Todas las participaciones son de un valor de diez dólares cada una y cada participación da derecho a un voto. El compareciente representa 80 participaciones, equivalente a USD \$800,00 que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra también presente el Ing. Fernando Dueñas Rossi quien actúa como Presidente ad-hoc de la Junta. En tal virtud, por decisión del único socio de la compañía CONSULMERC C. LTDA. EN LIQUIDACION, estando conforme que en esta Junta se trate exclusivamente el siguiente punto

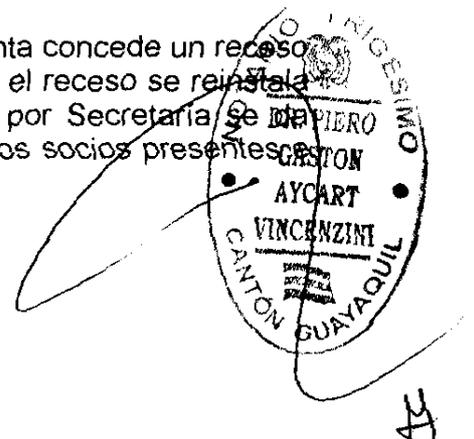
**1.- AUTORIZACION PARA CEDER Y TRANSFERIR A FAVOR DE
FERNANDO DUEÑAS ROSSI UNA DE LAS OCHENTA PARTICIPACIONES
SOCIALES QUE POSEE EN LA COMPAÑIA.**

Bajo la presidencia ad- hoc del señor Fernando Dueñas Rossi, ésta declara legalmente instalada la presente Junta General Universal de Socios de la compañía CONSULMERC C. LTDA. EN LIQUIDACION, teniendo como punto de la Orden del Día, el antes mencionado, y luego que el Gerente General de la compañía quien actúa como Secretario de la Junta diera cumplimiento al alistamiento que dispone el art. 239 de la Ley de compañías vigente. Acto seguido, la Presidente dispone se proceda a tratar el punto del Orden del Día. Hace uso de la palabra el señor David Dueñas Rossi, quien expone lo siguiente: "Mi voluntad es la de transferir, por acto entre vivos, a título oneroso, FERNANDO DUEÑAS ROSSI el número de participaciones que se detalla en el numeral uno del orden del día.

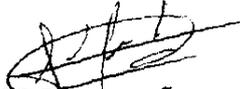
Luego de esta exposición, siendo aprobada por el compareciente único socio presente, que representa la totalidad del capital social de la compañía. Consecuentemente, en la presente Junta se ha resuelto lo siguiente:

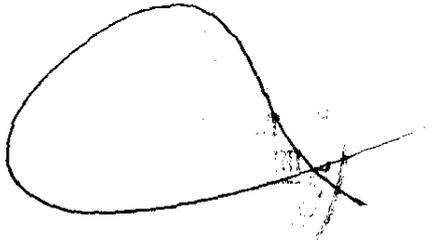
**AUTORIZAR AL SENOR DAVID DUENAS ROSSI PARA QUE CEDA UNA DE
LAS OCHENTA PARTICIPACIONES SOCIALES QUE TIENE EN
CONSULMERC C. LTDA. EN LIQUIDACION A FAVOR DE FERNANDO
DUENAS ROSSI**

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Terminado el receso se reinstala la sesión con el mismo quórum con el que se instaló, por Secretaría se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad de los socios presentes. infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

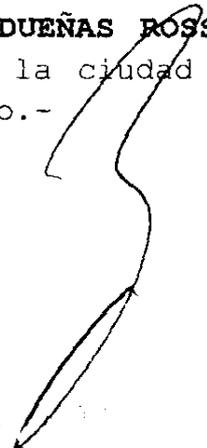


81
FERNANDO DUEÑAS ROSSI
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA


DAVID DUEÑAS ROSSI
SECRETARIO DE LA JUNTA



Se otorgó ante mí, DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI,
NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en fe
de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE
ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA CONSULMERC C. LTDA., QUE OTORGA EL SEÑOR
DAVID DUEÑAS ROSSI A FAVOR DE FERNANDO DUEÑAS ROSSI,
la misma que sello, firmo y rubrico, en la ciudad de
Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-



NOTARIO TRIGÉSIMO CANTON GUAYAQUIL



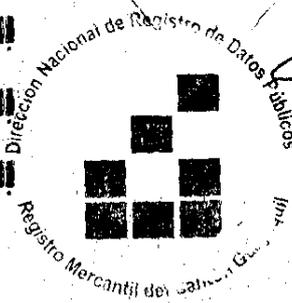
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 17.144
FECHA DE REPERTORIO: 23/mar/2012
HORA DE REPERTORIO: 12:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha quince de Mayo del dos mil doce queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **CONSULMERC CIA.LTDA. "EN LIQUIDACIÓN"**, autorizada por el Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo de este cantón, el día 8 de febrero del 2012, mediante la cual **DAVID DUEÑAS ROSSI** con la autorización de su cónyuge Priscila Teresa Sierra Montenegro **cede (1) participación a favor de FERNANDO DUEÑAS ROSSI**, la participación tiene un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **48.385 a 48.397**, Registro Mercantil número **8.431.- 2.-** Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 17144



EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$8,00

REVISADO POR: 4

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
DUEÑAS ROSSI DAVID	1	DUEÑAS ROSSI FERNANDO

Nº 253412